

ACTA DE LA OCTAVA SESION DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018-2021 DE EL LIMON, JALISCO

En El Limón, Jalisco, a 26 de marzo de 2019, siendo las 18:10 horas en las instalaciones de la presidencia de esta cabecera municipal, inició la Sesión Octava del Honorable Ayuntamiento Constitucional con carácter Ordinario, contando con la presencia de los C.C. David Michel Camarena, Presidente Municipal, Graciela Pérez González Síndico Municipal de los Regidores Erik González Covarrubias, Rosa María Pinal González, Leticia Ortega Ortega, Ana Lilia Ibarra Hernández, Gabriel Francisco Michel Barreto, Juan Carlos Osorio Quintero, Evelia Ramos Espinoza, Efraín Santana Pelayo y Marta Guerra Horta, bajo el siguiente

ORDEN DEL DIA

- I. LISTA DE ASISTENCIA.
- II. DECLARACIÓN DE QUÓRUM.
- III. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.
- IV. INFORME DEL PRESIDENTE.
- V. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.
- VI. ASUNTOS GENERALES.
- VII. CLAUSURA



Punto No I.- Lista de Asistencia. El Secretario General pasa lista de asistencia contándose con la presencia de 11 de los 11 integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional Administración 2018-2021.

Punto No. II.- Declaración de Quórum. El C. Presidente Municipal Lic. David Michel Camarena, declara que hay quórum, y que todos los acuerdos que se tomen tienen validez legal. Igualmente propone el orden del día señalado, el cual es aprobado por unanimidad.

El Presidente Municipal pide la autorización para que tome uso de la voz el presidente y tesorero y secretario del comisariado ejidal del Ejido El Limón, se aprueba por unanimidad la intervención; Rubén Darío Ramírez Sánchez Presidente del Ejido El Limón, expone que han estado detectando basureros clandestinos frente a distintas parcelas del Ejido, que ellos han estado mandando oficios a las personas que se ha detectado que realizan esa práctica sin obtener resultados favorables, solicita al cuerpo edilicio se multe a quienes realicen esa práctica sugieren un castigo ejemplar, también sugieren mandar hacer letreros para ponerlos en distintos puntos del Ejido y que están en toda la disposición de participar.

Octavio Jiménez, Tesorero del Ejido, Expone que el espacio donde era la empacadora de melón y que se ubica en la entrada de El Limón por la calle Prolongación Revolución, está de ociosa y que tienen el conocimiento de que ese espacio puede ser recuperado por el Ayuntamiento, ya que en su momento los productores financiaron la construcción de la empacadora en un banco y que existe un documento que esa fracción de terreno se segregó del Ejido por lo que ellos no pueden recuperarlo, piden la autorización para investigar si hay opciones para recuperarlo y poder hacerlo parte de los bienes municipales.

David Michel Camarena Presidente Municipal consta de la voluntad por parte del Ejido por acabar con las prácticas indebidas de tiraderos de basura y expone que el día de hoy se propone el reglamento de Ecología donde se incrementan los montos de las multas para quienes infrinjan en esta mala práctica además de que en este momento las participaciones están estables y eso conllevará a tener un equipo para sanciones.

Rosa María Pinal González pregunta si el Ejido contará con algún terreno que pudiera destinar para un panteón, contestan que si cuentan con mucha superficie de terreno de uso común pero sus pendientes son muy pronunciadas.

El presidente Municipal propone y se aprueba por unanimidad que el municipio reciba el terreno de la empacadora una vez realizado los trámites necesarios. El Ejido se compromete a investigar la situación Jurídica del terreno y hacer saber al Ayuntamiento.

A petición de Rosa María Pinal González en la reunión pasada, se propone y se aprueba por unanimidad que haga uso de la voz el Director de Desarrollo Económico y Social Cesar Figueroa Corona, quien informa: 1.-Que ya se han inscrito más de 70 setenta jóvenes en el programa de jóvenes construyendo el futuro y alrededor de 60 negocios que son los que recibirán el recurso humano de este programa, invita a quienes conozcan a más jóvenes que no se hayan inscrito para que lo hagan, Marta Guerra Horta pregunta que si los jóvenes con alguna discapacidad también se pueden anotar a lo que el Director contesta que para ellos hay otro programa.

2.- Dentro de los programas sociales se sigue encargando cemento gris, cemento mortero y tinacos a un costo más bajo que en cualquier ferretería.

3.-Las tarjetas del INAPAN para el adulto mayor y las cartillas militares se tramitan en la oficina de Desarrollo Económico y Social.

4.-Que el Servicio Nacional de Empleo brinda apoyo económico a personar que sepan desempeñar algún oficio donde transformen la materia prima a través del programa fomento al autoempleo, se pretende formar un grupo de 15 personas para que vengan personal capacitado a informar y comenzar a trabajar con ellos y después seguir invitando a más personas.

5.-Está la propuesta de firmar un convenio de Colaboración Regional Inter-Municipal en Materia de Desarrollo Económico que celebrarán los Municipios de la Sierra de Amula, Sierra Occidental y Costa Sur del Estado de Jalisco, donde su objetivo principal es la creación de la Ruta del Explorador que pretende lo siguiente:

A.-Detonar la economía en los principales sectores económicos,

B.-Acercar a los empresarios de toda la región para que juntos realicen alianzas comerciales que favorezcan a sus empresas,

C.-Intercambiar experiencias de las diferentes áreas de las direcciones de Desarrollo Económico, Turismo y Desarrollo Rural. Se aprueba y se autoriza al Presidente Municipal para que en representación del municipio firme dicho convenio.

Punto No. III. – El Secretario General da lectura al acta de la Séptima sesión del Ayuntamiento la cual es aprobada por unanimidad.

Punto No. IV – Informe del Presidente. 1.- Manifiesta que sostuvo una reunión con el Secretario de Gobierno y le manifestó que hay una partida presupuestaria de \$ 5,000,000,000.00 (CINCO MIL MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) del préstamo adquirido por el gobierno del Estado que se distribuirán en las diferentes secretarías de gobierno, que a las próximas semanas se darán a la tarea de acudir a cada secretaría para hacer las gestiones necesarias para poder acceder a parte de dicho presupuesto.

2.- Expone que el programa de Módulo de Maquinaria a Municipios está en la etapa de recabar documentación, pide la autorización para llevar a cabo la celebración del contrato de comodato del mencionado programa, se aprueba por unanimidad la autorización, así mismo, se aprueba y faculta a los C.C. Lic. David Michel Camarena Presidente Municipal, Lic. Graciela Pérez González Síndico Municipal, Ricardo Zamora Guzmán Encargado de Hacienda Municipal, Raúl López Moreno Secretario General; para que a nombre y representación del H. Ayuntamiento de El Limón firmen el convenio y dar cabal cumplimiento al presente acuerdo de cabildo.

También se aprueba que dentro de la partida presupuestal del presupuesto de egresos 2019 se incluya los gastos de operación (nómina, diésel, reparaciones en general) Del Programa Módulo de Maquinaria a Municipios, por lo que se autoriza



- 5) Oficio de Fecha de marzo de 2019 por parte de la Profesora Leticia Ramos Corona y la Licenciada Rebeca de Guadalupe Cuevas R. donde solicita apoyo económico para llevar a cabo el viacrucis viviente en el próximo mes de abril, se aprueba por unanimidad se apoye con la cantidad de \$20,000.00 (VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.). Además, se exhorta a las organizadoras a que realicen y presenten un informe de Ingresos y egresos sobre la realización del evento. Rosa María Pinal González sugiere se aproveche esta oportunidad para difundir este evento ya que a nivel regional es el único lugar donde se realiza.
- 6) Oficio de fecha 26 de marzo de 2019 por parte de la Lic. Graciela Pérez González Síndico Municipal donde presenta las siguientes propuestas:
- a). - Elaborar un padrón de Tumbas y llevar un control sobre los poseedores de estos; mismo que será realizado por el Ing. Hiban Enrique Rodríguez Chávez. Se aprueba por la unanimidad elaborar el padrón.
- b). -Solicitar se fije una cuota anual simbólica de \$100.00 (CIEN PESOS 00/100 M.N.) a cada poseedor de tumba, a fin de recabar fondos para el mantenimiento del panteón y que este sea autosuficiente para pagar al empleado que se hará cargo de este. Se aprueba por unanimidad se fije la cuota.
- c). -Autorizar permiso simbólico de construcción de tumbas, mismo que el poseedor será el encargado de cubrir dicho pago en una sola exhibición, por la cantidad de \$100.00 (CIEN PESOS 00/100 M.N.) ese recurso será utilizado para pagarle a un empleado que se encargue de la limpieza del cementerio. Se aprueba por unanimidad el cobro por el permiso.
- d). -Pedir apoyo al Ejido de La Ciénega, para saber si está dentro de sus posibilidades donar un terreno con el propósito de construir un nuevo panteón, el cual será utilizado tanto para la cabecera municipal como para los Cieneguenses; debido a que La Ciénega se encuentra en la misma problemática que la cabecera municipal; puesto que ya no cuentan con espacio para enterrar a sus difuntos; se somete a votación y se aprueba por unanimidad.
- e). -Solicitar tenga a bien, aprobar la compra de un reloj checador, para que este sea instalado dentro de la Comandancia Municipal, misma que se encuentra ubicada en la finca marcada con el numeral uno de la calle R. Camacho, planta baja, en esta población; lo anterior, para llevar un control de registro de entradas y salidas del personal que labora fuera de la presidencia municipal. Se aprueba por unanimidad la compra del reloj.
- f). - Se someta a consideración pagar el laudo del C. Víctor Franco García, que asciende a la cantidad de \$378,000.00 (TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.) Se aprueba por unanimidad; se propone se le haga la propuesta de que el pago inicial sea por la cantidad de \$100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 M.N) y es resto cubrirlo en ocho mensualidades.
- g). -Solicitar se nombre cambio del Titular del Órgano Interno de Control Disciplinario, en razón de que el Órgano Interno de Control, no puede fungir como ambos, pues deben de recaer las funciones de cada uno, en persona diversa, de conformidad con lo establecido por la Ley. Se aprueba por unanimidad realizar dicho cambio y se nombra de forma provisional a la Lic. Graciela Pérez González como Resolutor y al C. Raúl López Moreno como Sustanciador para que formen parte del Órgano Interno de Control.



se hagan las modificaciones necesarias al presupuesto de Egresos 2019 para cumplir con este convenio.

3.- Siguen los domingos culturales en la cabecera municipal, hay mayor participación por parte de los comerciantes que han estado pagando la renta de un brin colín para los niños que acuden a los eventos; propone y se aprueba por unanimidad que se cubran los gastos de transporte y alimentación de los artistas participantes y así como el pago del conductor de los eventos y encargado de sonido.

4.- Propone y se aprueba por unanimidad se otorgue el espacio de las oficinas del IMSS, propiedad del municipio en contrato de COMODATO a dicha institución por un tiempo de 15 quince años, con una cláusula que establezca que, si se mueven a otro lugar, se cancele el convenio.


Punto No. V – El Secretario General da lectura a la correspondencia.



- 1) Oficio de fecha 25 de marzo de 2019 por parte de la C. Fátima Guadalupe Ramírez Rodríguez quien solicita apoyo económico para acudir al Aeropuerto Internacional Miguel Hidalgo y Costilla ubicado en la ciudad de Guadalajara para realizar sus prácticas profesionales, así como, para cubrir los gastos de estancia en dicho lugar. Se aprueba por unanimidad que cuando haya viaje a Guadalajara por asuntos del Ayuntamiento se les apoye con el traslado, también se aprueba ofrecerles a que realicen un kermes en algún evento cultural que se están realizando los fines de semana para que recauden fondos económicos.
- 2) Oficio de fecha 25 de marzo de 2019 por parte de la C. Vanessa Guisel Sandoval Corona quien solicita apoyo económico para acudir al Aeropuerto Internacional Miguel Hidalgo y Costilla ubicado en la ciudad de Guadalajara para realizar sus prácticas profesionales, así como, para cubrir los gastos de estancia en dicho lugar. Se aprueba por unanimidad que cuando haya viaje a Guadalajara por asuntos del Ayuntamiento se les apoye con el traslado, también se aprueba ofrecerles a que realicen una kermes en algún evento cultural que se están realizando los fines de semana para que recauden fondos económicos.
- 3) Oficio número CPL/195/LXII/2019 de la Secretaría del Congreso del Poder Legislativo del Gobierno de Jalisco donde dice que la minuta de proyecto de decreto número 27254 por la que se resuelve iniciativa de ley que reforma la denominación del Capítulo I del Título Segundo y se reforma el artículo 11 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, en materia de participación ciudadana solicitan al Honorable Ayuntamiento de El Limón se sirva expresar su voto para realizar dichas reformas. Por unanimidad se emite el voto a favor de la solicitud.
- 4) Oficio de fecha 15 de marzo de 2019, por conducto de Manuel Velasco Ruelas trabajador de este H. Ayuntamiento de El Limón, quien solicita se le otorgue un préstamo económico por la cantidad de 10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.) para realizar el pago de unos estudios médicos que se le realizarán a su sobrina Jennifer Dayane Galindo Velasco. Se aprueba por unanimidad otorgarle el crédito solicitado, también se aprueba otro crédito para José Alfredo García Estrada por la cantidad que comprende a una quincena, además sólo se autorizarán dos créditos para los trabajadores cada seis meses.

- 7) Oficio de fecha 20 de febrero de 2019 por parte de la Comisión Estatal del Agua Jalisco, que a la letra dice para la Comisión Estatal del Agua es importante generar una cultura que propicie en la sociedad jalisciense el cuidado, uso responsable y pago oportuno del agua a través de las acciones que se generen en los espacios de Cultura del Agua, ya que así se contribuye a la sustentabilidad de este vital recurso. Con base en lo anterior El pleno del H. Ayuntamiento acuerda suscribir un Contrato de Comodato con La Comisión Estatal del Agua de Jalisco para el establecimiento de un espacio de Cultura del Agua; así mismo se autoriza al Presidente, Secretario General y Síndico, para que firmen en representación del Municipio de El Limón, Jalisco, el documento en cuestión, con una vigencia partiendo del día de la Sesión de Ayuntamiento al 30 de septiembre de 2021.
- 8) Escrito del gobierno del Estado de Jalisco a través de la Secretaría de Cultura referente al Convenio del programa ECOS (Ensamblés y Orquestas Comunitarias) que celebrarán por una parte La Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Jalisco y el Municipio de El Limón, se aprueba por unanimidad la celebración de dicho convenio, también se autoriza al Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y Encargado de Hacienda Municipal para que en representación del municipio celebren los instrumentos jurídicos necesarios.
- 9) Oficio de fecha 15 de marzo de 2019 por parte del Lic. Carlos Miguel Lepe Zepeda quien pide la oportunidad de instalar juegos mecánicos dentro de la próxima fiesta religiosa del Sagrado Corazón en la Alameda Municipal a celebrarse en el mes de junio del presente año; queda pendiente su aprobación hasta escuchar otras propuestas.
- 10) Factura por parte de la Distribuidora Deportiva de occidente S.A DE C.V. por concepto de 10 balones de fut bol y tres trofeos por la cantidad de \$2,088.00 (DOS MIL OCHENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.) Se aprueba por unanimidad realizar dicho pago.
- 11) Oficio de fecha 18 de marzo de 2019 por el Director de Deportes Eli Cortez Benavidez quien manifiesta que se deben los premios en efectivo a los equipos que participaron en la final de fut bol de la liga municipal de el Limón en la temporada 2018; los premios que se piden son de \$3,000.00 (TRES MIL PESOS 00/100 M.N.) para el primer lugar y \$2,000.00 (DOS MIL PESOS 00/100 M.N.) para el segundo lugar. Se aprueba por unanimidad que el premio al primer lugar sea por la cantidad de \$2,000.00 (DOS MIL PESOS 00/100 M.N.) y el del segundo sea por la cantidad de \$1,000.00 (MIL PESOS 00/100 M.N)
- 12) Escrito de fecha 26 de marzo de 2019 del Delegado Municipal del Palmar municipio de El Limón, Jalisco, donde solicitan la construcción de huellas de concreto y empedrado en el puente que dirige del Palmar al Cuastecomate ya que por el momento se encuentra de terracería; se aprueba por unanimidad turnar este oficio a Obras Públicas para que presupuesten lo solicitado, también, hace saber que en días pasados realizaron una cooperación intermunicipal para la compra de asfalto para el bacheo del tramo de carretera del Palmar a El Limón con las siguientes aportaciones.

San Lorenzo - \$200.00
La Labor - \$2,000.00
El Palmar - \$51,200.00
San Miguel - \$2,000.00
La Ciénega - \$2,000.00
El Limón - \$6,130.00



Dando un monto total de \$62,780.00 (SESENTA Y DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.)

13) Convenio de colaboración, que para el establecimiento y operación de la Plaza Comunitaria denominada "Plaza Comunitaria El Limón" que celebraran por una parte el Instituto Estatal para la Educación de los Jóvenes y Adultos, en el estado de Jalisco, y por la otra el H. Ayuntamiento de El Limón. Se aprueba por unanimidad la celebración de dicho convenio y también se autoriza al Lic. David Michel Camarena Presidente Municipal y a la Lic. Graciela Pérez González para que en representación del municipio celebren los instrumentos jurídicos necesarios.

14) Oficio número OF-CPL-145 y 151 LXII-19 de la coordinación de Procesos Legislativos y Asuntos Jurídicos donde se aprobaron los acuerdos legislativos número 145-LXII-19 Y 151-LXII-19, el primero exhorta a los Ayuntamientos de los 125 municipios del Estado de Jalisco, para que realicen inventario y revisión sobre las condiciones que guarda la infraestructura de los edificios públicos, para que las personas que sufren alguna discapacidad puedan desplazarse y hacer uso de manera adecuada. Que además en dicha revisión se incluyan vialidades como banquetas, espacios deportivos y de recreación, auditorios y todos aquellos lugares a los que acudan las personas. Y el segundo gira atento y respetuoso oficio a los 125 Ayuntamientos, así como a los Titulares de los Organismos Constitucionales Autónomos del estado de Jalisco, para que en el ámbito de su competencia, capacite y concientice a su personal operativo y administrativo encomendado a las áreas de atención a la violencia cometida contra la mujer con la finalidad de garantizar el respeto irrestricto a los derechos fundamentales de la Mujeres y erradicar cualquier forma de violencia en su contra, en particular del acoso. Se da por enterado de este Acuerdo.

15) Oficio número OF-CPL-90-LXII-19 de la Coordinación de Procesos Legislativos y Asuntos Jurídicos donde se aprobó el Acuerdo Legislativo número 90-LXII-19, este exhorta a los 125 Ayuntamientos del Estado de Jalisco, para que, en el marco de sus atribuciones, destinen recursos económicos para la compra de al menos, un equipo desfibrilador, el cual se instalará en el edificio del Palacio Municipal que corresponda, así como en el resto de los edificios públicos que así lo requieran. Se da por enterado de este Acuerdo.

16) Oficio número PCA/0320/19 de fecha 25 de marzo de 2019, en el que la Lic. Rosario Rosales Neri hace la invitación a la reunión de actividades del Programa Códigos de Ayuda que se realizará el jueves 28 de marzo de 12:00 a 14:00 horas. En la Sala Rubén Villaseñor (Centro Cultural José Atanasio Monroy) del auditorio del Centro Universitario Costa Sur, donde se hará la presentación de Programas Sociales y su vinculación de obra pública. Se aprueba por unanimidad acudir a esta reunión.

Punto No. VI. – Asuntos Generales.

A.- El presidente Municipal.

- 1) Propone y se aprueba por unanimidad agregar el Lema a los Oficios "Unidos por el Municipio rumbo al centenario 1921-2021"
- 2) Propone y se aprueba por unanimidad que el día 8 ocho de junio que es aniversario de la Creación de El municipio de El Limón se hice la bandera a toda asta.

- 3) Propone y se aprueba por unanimidad, que el día 8 ocho de enero de 2021 se celebre el centenario del Municipio El Limón.
- 4) Propone y se aprueba por unanimidad los Reglamentos de La Feria El Limón, Ecología y Medio Ambiente y de Desarrollo Económico, todos fueron aprobados en lo general y en lo particular.
- 5) Propone y se aprueba por unanimidad el pago de un enfriador de agua.
- 6) Propone y se aprueba por unanimidad la compra de cuatro libros de pasta dura para encuadernar las Actas de Sesión de Ayuntamiento, expedientes administrativos, fechas especiales e inventarios.
- 7) Propone y se aprueba por unanimidad abrir una cuenta de inversión para el dinero que se está reservando para el pago del próximo aguinaldo.
- 8) Propone y se aprueba por unanimidad sustituir un tramo de tubería en la línea de agua potable en la población de San Roque, con recurso proveniente del FAIS.
- 9) Propone y se aprueba por unanimidad cubrir los gastos generados por la realización de los eventos culturales que se están realizando los domingos.
- 10) Propone y se aprueba por unanimidad cubrir la cuota por la cantidad de \$50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) al Sistema Intermunicipal de manejos de Residuos Sólidos SIMAR por el año 2019.
- 11) Propone y se aprueba por unanimidad comprar un par de zapatos para el ballet Rarámuri. La Regidora Rosa María Pinal González propone se realice un inventario del vestuario que posee este ballet y que es propiedad del municipio.
- 12) Propone y se aprueba por unanimidad cubrir el pago de análisis clínicos que se les realizaron a los policías que trabajan en este Municipio, como requisito que se les pidió para la renovación de licencia de portación de armas.
- 13) Propone y se aprueba por unanimidad la compra de 3 tres desbrozadoras de pasto a gasolina y dos sopladoras para el equipo de jardinería.
- 14) El presidente Municipal pide la autorización para que haga uso de la voz la Lic. Lourdes Cervantes quien es enlace del programa RECREA, se aprueba por unanimidad su participación y en uso de la voz invita a todos los regidores a la presentación de dicho programa para el día 27 de los presentes a la 1:00 p.m. en la casa de la cultura de este lugar.
- 15) Propone y se aprueba por unanimidad la compra de una cortadora de cemento y un roto martillo para facilitar los trabajos de reparación de fugas de agua.
- 16) Propone y se aprueba por unanimidad realizar la compra de 3 tres extensiones eléctricas para la dirección de cultura.
- 17) Propone y se aprueba por unanimidad la compra de un pintarrón con pentagrama necesario para la impartición de clases de música.



- 18) Propone y se aprueba por unanimidad se conforme el Consejo Técnico Catastral para la revisión y actualización de las tablas de valores catastrales del municipio.
- 19) Propone y se aprueba por unanimidad la compra de un teléfono celular con plan y accesorios, tres cámaras de video, una computadora portátil para grabar y transmitir las sesiones de ayuntamiento también se autoriza al síndico municipal para que en representación del municipio contrate el plan del celular.
- 20) Propone y se aprueba por unanimidad la compra de material deportivo para las escuelas y comunidades del municipio hasta por la cantidad de \$25,000.00 (VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M.N.)
- 21) Expone que en donde descarga el drenaje de San Miguel hay ganado vacuno y que el dueño solicitó el apoyo con un rollo de alambre de púas para circularlo y él pondrá 2 dos. Se aprueba por unanimidad apoyar con el rollo de alambre de púas.
- 22) Expone que un ex regidor y el exsecretario general están solicitando el pago de aguinaldo, el primero en el periodo que comprende de enero de 2018 a septiembre del mismo año y el segundo del 26 veintiséis de marzo al 30 de septiembre de 2018, se aprueba por unanimidad tocar el tema en la próxima sesión, Rosa María Pinal propone se haga un convenio para cubrirlos los adeudos y no caer en responsabilidad.
- 23) Propone y se aprueba por unanimidad reparar el drenaje de la secundaria de este lugar desde los baños hasta el registro incluye material y mano de obra.

B.- Juan Carlos Osorio Quintero. 1.- Agradece el apoyo económico que se les otorgó a los peregrinos de San Juan que fueron a Talpa de Allende, Jalisco, también por el mantenimiento que se realizó camino que dirige al panteón en la misma comunidad.

2.-Pregunta por el módulo de maquinaria a lo que el presidente le contestó que nada más falta que envíen el contrato de comodato para su firma.

3.-Solicita se realice una reunión comunitaria en San Juan para ver lo del celular.

C.- Evelia Ramos Espinoza. 1.- Respecto al oficio que presentó del Agente Municipal de El Palmar, pregunta qué respuesta les va a dar a lo que se le responde que el oficio se va a turnar a Obras Públicas para que se elabore un presupuesto de lo solicitado, quedando pendiente su aprobación.

D.- Efraín Santana Pelayo. 1.- Solicita se le de mantenimiento al libramiento de San Miguel se aprueba por unanimidad se apoye con 100 litros de diésel para la máquina que va realizar el trabajo.

Pregunta que ha pasado con el apoyo de transporte que se iba a brindar a estudiantes que acuden al CECYTEJ a lo que el presidente le comenta que ya se está brindando el apoyo. Rosa María Pinal pregunta que cual es la ruta o destino de los vehículos que se utilizan para el transporte escolar; se informa que el camión que de lunes a viernes sale de El palmar hacia la preparatoria de El Limón por las mañanas, la camioneta marca Toyota por las tardes de lunes a viernes traslada a los estudiantes de San Juan a la preparatoria de El Limón, y la camioneta Nissan se transportan los estudiantes de educación inicial y a los niños que acuden a la escuela de música ECOS; también se transportan a los equipos de fut bol infantil.

E.- Gabriel Francisco Michel Barreto 1.-Pregunta si se va a nombrar otro Director de Turismo. El Presidente informa que más adelante
2.-Expone que como encargado de la Dirección de Turismo recibió una invitación para acudir a la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco a una capacitación los días 4,5 y 6 de abril de 2019 con un costo de \$5,800 (CINCO MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) más transporte, se aprueba por unanimidad cubrir el 50 % del costo de curso.

F.- Erik González Covarrubias. 1.- Escrito de fecha 26 de marzo de 2019, donde designa como su suplente dentro de la Comisión Municipal de Regularización a la Lic. Rosa María Pinal González.

2.- Pregunta la forma en que se cubrirá el pago por concepto de la compra del dominio para la página web que se destinará para transparencia, el presidente municipal le comenta que si es un pago mayor a dos mil pesos tiene que ser por transferencia electrónica.

3.- Pide más tiempo para poder ajustar un mejor diseño para los trípticos informativos sobre la reducción y separación de residuos sólidos urbanos.

4.-Resaltando lo que hay en cada comunidad dentro del municipio sugiere que en la Comunidad de La Ciénega se realice la feria de la ciruela, sugiere que se busque algún asesor de conservas o instructor quien capacite para la elaboración de productos a base de esta fruta.

G.- Rosa María Pinal González. 1.- Pide buscar estrategias para conseguir que mayor número de personas visiten nuestro municipio durante la semana santa, se tiene el río San Juan y San Miguel dar mayor difusión a estos atractivos para que las personas que viven en las comunidades se vean beneficiadas.

2.- Necesitamos ser más atentos con ciertas cosas, el día que murió el profesor Ramón López, faltó hacerle un homenaje o reconocimiento por sus labores que realizó con la población de El Limón. El Presidente informa que en el evento del día de la bandera se brindó un minuto de silencio en su memoria.

3.-Solicita la reactivación del Polideportivo que se realicen torneos para las próximas vacaciones de semana santa para que este sea un punto de reunión y recreación.

4.- Sugiere que la ruta del camión de basura se rectifique, ya que para el barrio donde ella vive pasan muy temprano y a las personas mayores se les dificulta sacarla a esa hora.

H.- Marta Guerra Horta. 1.- Manifiesta que el polideportivo sigue estando sucio.

2.- Sugiere se le dé sentido a la calle Pípila de este lugar ya que esta susceptible a que pasen accidentes automotrices.

3.- Agradece por la Corona de flores que le enviaron por motivo del fallecimiento de su mamá.

I.- Leticia Ortega Ortega. Solo pide se le dé seguimiento a sus solicitudes que ha realizado

J.- Ana Lilia Ibarra Hernández. 1.- Presenta un escrito solicitando la compra de 14 catorce pares de botas de trabajo para el personal de aseo público, el monto a invertir en esta compra será por la cantidad de \$7,070.00 (SIETE MIL SETENTA PESOS 00/100 M.N.) se aprueba por unanimidad la compra de este calzado con recurso que resulta de la venta del reciclado.



Punto No. VIII. –Clausura. No habiendo más asuntos que tratar, el Lic. David Michel Camarena Presidente Municipal solicita a los presentes ponerse de pie y, a continuación, Clausura la Octava Sesión del H. Ayuntamiento Constitucional de El Limón, Jalisco, siendo las 22:57 veintidós horas con cincuenta y siete minutos del día en que se sesiona firmando de conformidad los asistentes.



DAVID MICHEL CAMARENA



GRACIELA PÉREZ GONZÁLEZ



LETICIA ORTEGA ORTEGA



EFRAÍN SANTANA PELAYO



ANA LILIA IBARRA HERNÁNDEZ



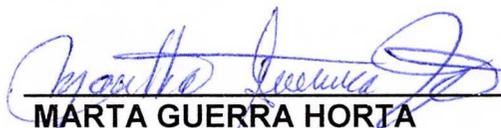
JUAN CARLOS OSORIO QUINTERO



ERIK GONZÁLEZ COVARRUBIAS



ROSA MARÍA PINAL GONZÁLEZ



MARTA GUERRA HORTA

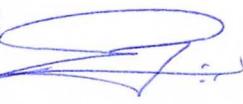


EVELIA RAMOS ESPINOZA



GABRIEL FRANCISCO MICHEL BARRETO

CERTIFICA Y DA FE DE LOS ACUERDOS TOMADOS Y DE LA INFORMACIÓN EXPUESTA, ASI COMO DE LAS FIRMAS ESTAMPADAS EN LA PRESENTE ACTA DE LA SESIÓN OCTAVA QUE CON CARÁCTER ORDINARIO SE CELEBRÓ EL 26 DE MARZO DE 2019, EL SECRETARIO GENERAL DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE EL LIMON, JALISCO.



RAÚL LÓPEZ MORENO.